UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código:	GCO-FT-024	Versión:	002

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME miércoles, 25 de junio de 2025

PERÍODO DE INFORME **DESDE:** 21/04/2025 **HASTA:** 21/06/2025

TIPO DE INFORME Periódico [x] Final []

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

CONTRATO/CONVENIO N° 457-2025-UBPD

TIPO DE CONTRATACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN **21-abr-25**

CONTRATISTA **PROFUSO S.A.S BIC**

VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO **$** **105.000.000,00**

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS
21/04/2025	15/12/2025	21/04/2025

NOMBRE DEL SUPERVISXR EDGAR ALEXANDER PRIETO MUÑOZ **DEPENDECIA** OTIC

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Prestar el servicio de mantenimiento correctivo, para los Equipos Tecnológicos de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD

2. GARANTIAS

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A	11-40-101076808	Responsabilidad civil extra contractual	10/04/2025	15/12/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	11-44-101253037	Cumplimiento	10/04/2025	15/12/2028

3. MODIFICACIONES/PRORROGAS/ADICIONES/SUSPENSIONES

3.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN No.	FECHA	OBJETO DE LA MODIFICACION

3.2 SUSPENSIONES

FECHA DE LA SUSPENSION	TIEMPO DE SUSPENSION	FECHA DE REINICIO

4. INFORMACION PRESUPUESTAL

4.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CONTRATO/OTROSÍ	Número de C.D.P	Fecha
457 -2025	11525	30/12/2025

4.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

Número de Registro Presupuestal	Fecha	Valor
105425	10/04/2025	$ 105.000.000,00

UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código:	GCO-FT-024	Versión:	002

5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN

5.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	DESCRIBA COMO SE CUMPLIÓ LA OBLIGACIÓN Y RELACIONE LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES Y SU UBICACIÓN (SI APLICA)
1. Prestar el servicio objeto del presente proceso de contratación, dentro del términos establecidos y de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo, deberá contar con las herramientas, equipos e insumos necesarios para la prestación del servicio de mantenimiento de forma segura, con la calidad y tiempos requeridos.		x		El proveedor realiza el mantenimiento correctivo de los equipos tecnologicos de acuerdo a las especificaciones tecnicas requeridas.
2. Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato la(s) hoja(s) de vida del profesional y/o técnico que realizará el mantenimiento, con experiencia soportada en los equipos objeto de esta contratación, la cual debe incluir los siguientes documentos: • Copia del título profesional y/o Técnico y/o Tecnológico. (De aplicar) • Copia de la tarjeta o matricula profesional y antecedentes. (De aplicar). Parágrafo: En caso de requerir cambio del personal; estas deben cumplir las mismas o superiores características del personal mínimo exigido, y debe ser aprobado por el supervisor del contrato previa revisión de la Hoja de Vida.	x			El proveedor PROFUSO SAS BIC cumple enviado la respectiva hoja de vida del Profesional a cargo de los respectivos mantenimientos. Documento disponible para verificacion en el expediente contractual
3. Programar junto con el supervisor la entrega y recibo de los equipos objeto del presente proceso, dentro del plazo de ejecución, lo cual se podrá efectuar de lunes a viernes en el horario establecido según la necesidad de la UBPD y con base en las políticas de ingreso del Edificio. Parágrafo Primero: En caso de que por fuerza mayor o caso fortuito (debidamente justificado y aprobado por la supervisión), los equipos no alcancen a ser entregados de vuelta a la Entidad en el horario establecido, deberán ser reprogramados para la entrega al día hábil siguiente, siempre y cuando el plazo del contrato esté vigente para esa fecha		x		Se programaron la entrega y recibo de los equipos enviados a mantenimiento correctivo de acuerdo a lo acordado con los apoyos a la supervision en bogota y las diferentes sedes territoriales. Para este fin se hacen las respectivas autorizaciones de salida y actas de recepcion asistiaccion. Documentos que se encuentran registrados en el expediente contractual.
4. Realizar el adecuado mantenimiento correctivo para los equipos de Cómputo, scanner, impresoras y soluciones de Videoconferencias de la UBPD, cuyas características técnicas para el mantenimiento correctivo se encuentran en el Anexo No. 1 "Características específicas técnicas para el servicio de mantenimiento correctivo de los equipos tecnológicos de la UBPD", con los profesionales y/o técnicos autorizados por las casas fabricantes, previa revisión del supervisor del contrato.		x		El proveedor realiza el adecuado mantenimiento correctivo de los equipos solicitados y remite los informes tecnicos firmados por el profesional encargado de ello. Informes enviados al expediente contractual
5. Si durante la ejecución de los mantenimientos correctivos e igualmente durante la ejecución del contrato, se detecta un daño irreversible en los equipos que requieran de la realización de un mantenimiento correctivo adicional con cambio de repuestos y/o accesorios, que no estén incluidos dentro del anexo previamente establecido, el contratista deberá presentar mínimo dos (2) cotizaciones detalladas del servicio incluyendo los repuestos y/o accesorios. Parágrafo Primero: La Entidad revisará las cotizaciones allegadas y dejará la que sea más beneficiosa. Parágrafo Segundo: Es importante precisar que los repuestos y/o accesorios deben guardar relación con los precios del mercado. Para ello, los mantenimientos correctivos adicionales que requieran del suministro de repuestos y/o accesorios, serán reportados previamente al supervisor del contrato mediante un informe detallado con la explicación del daño, para estudiar la viabilidad técnica y financiera.		X		El proveedor envia de acuerdo a los mantenimientos correctivos realizados a los equipos tecnologicos, las debidas cotizaciones de los repuestos adicionales que necesitaban cambio de acuerdo al informe tecnico presentado, El supervisor aprueba una vez revisadas las cotizaciones el cambio de los elementos que coincide con los precios del mercado. Estas cotizaciones se encuentran en el expediente contractual
6. Entregar e instalar, si hay lugar a ello, repuestos y/o partes originales y nuevas; no se aceptarán repuestos y/o partes reempacados, ni remanufacturados, deben encontrarse debidamente embalados, hasta tanto sean instalados, siempre conservando la estructura y diseño original del equipo.		X		Los repuestos instalados en los equipos son repuestos nuevos los cuales se verifican una vez se realizan los cambios corectivos de los equipos
7. Garantizar la calidad de los servicios prestados y de los repuestos suministrados por un término de garantía de doce (12) meses, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de estos por parte del supervisor.		X		Una vez se reciben a satisfaccion los repuestos instalados, se tiene una garantiioa de 12 meses, es decir para el primer acta de recepcion a satisfaccion la garantia iria hasta el 9 junio 2026

8. Entregar los equipos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega por parte de la UBPD luego de realizado cualquier procedimiento de mantenimiento, en perfectas condiciones de operación y funcionamiento dentro de las especificaciones dadas por el fabricante y registrar en el reporte el estado en que se entregan los mismos, para lo cual, se deben realizar las pruebas necesarias a cada equipo al momento de su entrega. Parágrafo Primero: En caso de que el proveedor no pueda entregar el equipo con el debido repuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega por parte de la UBPD, deberá informar a la entidad y justificar con sus debidos soportes el motivo del retraso, La Entidad evaluará la justificación y una vez aprobada por el supervisor, el proveedor contará con cinco (5) días hábiles adicionales para la entrega del equipo con el debido repuesto. Parágrafo Segundo: En caso de que los equipos presenten fallas en el momento de su entrega, el contratista deberá retornarlo para los ajustes pertinentes y programar junto con el supervisor la entrega del mismo, la cual no podrá exceder de cinco (5) días hábiles. Parágrafo Tercero: El contratista deberá asumir la disposición final y/o post consumo de los Residuos Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) que fueron dados de baja y hacer entrega al supervisor del contrato el certificado que garantice la gestión realizada. Parágrafo Cuarto: El contratista deberá asumir la gestión integral de los Residuos peligrosos que puedan generarse en el marco de su actividad y hacer entrega al supervisor del contrato el certificado de disposición final.		X		Una vez los equipos han sido enviados a mantenimiento correctivo o se han solicitado los cambios de repuestos en los equipos el proveedor ha dado estricto cumplimiento a las dias dispuestos en esta obligacion.
9. Al finalizar el servicio de mantenimiento correctivo el contratista suministrara a la UBPD un informe con las recomendaciones necesarias sobre el manejo de los equipos para alargar la vida útil de estos. Así mismo el contratista deberá entregar un reporte detallado de los mantenimientos desarrollados con una debida ficha técnica en donde se indique con que periodicidad se les debe hacer mantenimiento a los equipos y cuanta Vida útil pueden llegar a tener.		x		El proveedor ha allegado los debidos certificados tecnicos de los equipos a los cuales se le ha realizado el mantenimiento correctivo. Informacion disponible en el expediente contractual
10. Asumir todos los costos de transporte de envió desde y hacia la UBPD para el adecuado mantenimiento correctivo de acuerdo con las especificaciones técnicas que se encuentran en el Anexo No.1 "Características especificas técnicas para el servicio de mantenimiento correctivo de los equipos tecnológicos de la UBPD", para todos aquellos equipos intervenidos en el mantenimiento.		x		El proveedor se encargo de recoger y devolver cada uno de los equipos tecnologicos que intervinieron en el mantenimiento correctivo en Bogota y en las difrentes sedes territoriales .
11. Dar respuesta oportuna a los requerimientos, observaciones, aclaraciones de información que solicite el Supervisor del contrato dentro de los plazos que el mismo establezca.		x		El proveedor da respuesta oportuna a los requerimientos solicitados por el supervisor y el apoyo a la supervision mediante el aplicativo "whats app" y correo electronico
12. Asumir costos directos e indirectos causados por el retraso en la ejecución del servicio o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo		x		No se han presentado retrasos en la ejecucion del Servicio
13. En el caso que el repuesto solicitado por la Entidad se encuentre descontinuado, el proveedor deberá verificar si se puede remplazar por otro repuesto de las mismas características o superiores y que el equipo quede en óptimas condiciones, sin embargo, si no se llegara a encontrar un repuesto que sirva para el fin requerido, el proveedor enviara junto con el informe técnico los soportes que indiquen que el repuesto esta descontinuado y que no será posible reemplazarlo por otra pieza. Este soporte deberá estar debidamente membretado por la empresa y firmado por el profesional responsable a cargo del mantenimiento.		x		No se han presentado problemas de repuestos descontinuados en la ejecucion del Servicio
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.		x		Cumple a satisfaccion.

5.2 ACTAS DE COMITÉ

RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS O CONVENIOS DONDE APLIQUE)				
No.	**FECHA**			**OBJETO**

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

6.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO No.	FECHA	VALOR
1	27/06/2025	$16.905.393,00

6.2 BALANCE FINANCIERO

No.	CONCEPTO	RECURSOS DE LA UBPD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
1	Valor Inicial del Contrato	$ 105.000.000,00		$ 105.000.000,00
2	Valor reducido	$ -		$ -
3	Valor Adicionado	$ -		$ -
4	Valor Final del Contrato	$ 105.000.000,00		$ 105.000.000,00
5	Total Ejecutado	$ 16.905.393,00		$ 16.905.393,00
6	Valor Pagado	$ 16.905.393,00		$ 16.905.393,00
7	Saldo por Pagar			$ -
8	Valor no Ejecutado	$ 88.094.607,00		$ 88.094.607,00
9	Saldo a Liberar o Liberado			
10	Valor Reintegrado a la DTN recursos no ejecutados			
11	Valor Consignado a la DTN por Concepto de Rendimientos Financieros			

7. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS (SI APLICA)

TIPO DE INFORME	NÚMERO	FECHA
BIMENSUAL	1	25/06/2025

8. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

N/A

Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el expediente del Contrato físico y digital en el secop.Como Supervisor declaro con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con sus obligaciones, incluidas las relacionadas con la afiliación y el pago de los aporte al Sistema General de Salud , Pensión, y Parafiscales de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe.

FIRMA DEL SUPERVISXR

***FIRMA DEL SUPERVISXR**

*** Solo para el caso en que el contrato cuente con Supervisión compartida**